

 INDUSTRIAS TEBI	POLÍTICA AMBIENTAL			Fecha de emisión:	Enero 2025
	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Versión:	02
	Coord. Seguridad y Salud	Dirección de Recursos Humanos	Dirección General	Código:	POL-RHH-010

OBJETIVO

La presente política tiene la finalidad de establecer los lineamientos propuestos para garantizar que nuestros procesos de fabricación sean respetuosos con la naturaleza.

ALCANCE

- Dirección General
- Todo el personal de Industrias Tebi S.A de C.V.
- Recursos humanos
- Coordinador de Seguridad y Servicio Médico.
- Clientes
- Proveedores

POLITICA

Nos preocupamos por construir y consolidar una Empresa Textil sólida, capaz de competir en un panorama internacional, por lo que se requiere de un compromiso desde el punto de vista social, medio ambiental y desarrollo sustentable.

Procuramos el uso más eficiente de los recursos apoyando en estrategias de prevención eficientes. Que se enmarca en los siguientes puntos:

- a) Producción más limpia: buscamos reducir el consumo de agua potable y controlamos las descargas de agua residual para que cumplan con la normatividad ambiental vigente.
- b) Ahorro Energético: Se reduce el consumo de luz y energía eléctrica en las área y procesos.
- c) Se cumplen con los requerimientos legales y otros que nos apliquen.
- d) Crear conciencia en las y los colaboradores, y partes interesadas, sobre el cuidado del medio ambiente.

Para lograr el cumplimiento de Nuestra Política Ambiental mantenemos las siguientes acciones:

- a) Realizamos Análisis de Agua: en Industrias Tebi se realizan de manera Anual los análisis de las descargas de agua residual.
- b) Gestionamos cuidadosamente la disposición y manejo de Residuos Sólidos, Peligrosos y Biológicos: se realiza la separación de los residuos sólidos urbanos, así como la correcta disposición final de los residuos peligrosos de nuestro proceso y residuos biológicos (cubrebocas, googlees, caretas y los que se puedan generar en servicio médico), para tal fin se tienen contratados los servicios de una Empresa Autorizada por la autoridad correspondiente.
- c) Establecemos **Objetivos de Sostenibilidad** y realizamos el monitoreo continuo de estos..
- d) Mantenemos el Control de las Emisiones a la Atmósfera: realizamos mediciones anuales de las emisiones atmosféricas con estudios para dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente.